



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE  
PROTECCIÓN CIVIL Y  
BOMBEROS.

Oficio núm. DPC y B /100/2015  
Sombrerete, Zac., 10 de Abril del 2015  
**Asunto:** informe

A QUIEN CORRESPONDA:  
P R E S E N T E.

Una de las funciones de la unidad Municipal de Protección Civil es proteger la vida y salud de los habitantes del Municipio, la Propiedad Pública, la Propiedad Privada, la Ecología ante la eventualidad de un desastre provocado por Fenómenos Naturales o humanos a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la afectación de la Salud. La Destrucción de bienes Materiales y el daño a la Naturaleza.

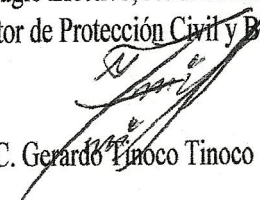
Por lo que me permito hacer de su conocimiento sobre el nombre y ubicación de los posibles Refugios temporales que serian los siguientes:

- Gimnasio Municipal, Ubicado en la calle Alonso de Llerena S/N. con capacidad de 100 personas.
- Auditorio Municipal, Ubicado en la Calla Alonso de Llerena S/N. con capacidad para 250 personas.
- Auditorio de la Escuela Independencia, ubicado en calle Santiago Subiria S/N, con capacidad de 250 personas.
- Colegio San Juan Bautista "La Salle", ubicado en calle Ernesto Montañés, con capacidad para 200 personas.
- Escuela Secundaria Técnica # 8. Ubicado en la calle Joaquín Amaro S/N. con capacidad para 300 personas.

- Colegio de Bachilleres Plantel Sombrerete, ubicado en Col. La Blanca, con capacidad para 250 personas.
- DIF Municipal. Ubicado en calle Av. Hidalgo. Con capacidad para 80 personas.
- CBTis # 104. Ubicado en calle San Pedro S/N. con capacidad para 300 personas.
- Y en Comunidades de Nuestro Municipio se tienen contemplado Salones Ejidales y Escuelas de las mismas.

Sin más por el momento y esperando contar con su valioso apoyo me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE.  
"Sufragio Efectivo, No Reelección"  
Sub Director de Protección Civil y Bomberos.

  
C. Gerardo Tinoco Tinoco

